

► Clasificación de las universidades del país según el Conea

Informe del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (Conea), entregado a la Asamblea Nacional

CATEGORÍA A

Las mejores universidades del país por su calidad, tecnología, planta docente e investigación.

- Escuela Politécnica Nacional
- Escuela Politécnica del Litoral (Espol)
- Escuela Politécnica del Ejército
- Escuela Politécnica del Chimborazo
- Pontificia Universidad Católica de Quito
- Universidad Central del Ecuador
- Universidad de Cuenca
- Universidad del Azuay
- Universidad San Francisco de Quito
- Universidad Técnica de Ambato
- Universidad Técnica Particular de Loja

CLASIFICACIÓN B

Brecha con las A, especialmente en las dimensiones de investigación y academia

- Universidad Agraria del Ecuador
- Universidad de Especialidades Espíritu Santo
- Universidad de Guayaquil
- Universidad de las Américas
- Universidad Estatal de Bolívar
- Universidad Nacional de Chimborazo
- Universidad Nacional de Loja
- Universidad Politécnica Salesiana
- Universidad Técnica del Norte

CATEGORÍA C

Universidades a las que les falta mucho respecto a otros indicadores y deben mejorar sus limitaciones y deficiencias:

- Escuela Politécnica Agropecuaria
- Universidad Católica de Cuenca
- Universidad Católica de Guayaquil
- Universidad de Milagro
- Universidad Estatal de Milagro
- Universidad Estatal del Sur de Manabí
- Universidad Internacional del Ecuador
- Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
- Universidad Naval Morán Valverde
- Universidad Técnica de Cotopaxi
- Universidad Técnica de Machala
- Universidad Técnica Estatal de Quevedo
- Universidad Técnica Luis Vargas Torres
- Universidad Técnica Equinoccial

CATEGORÍA D

Universidades que requieren especial atención en un futuro inmediato, manifiestan con mayor intensidad las carencias del sistema educativo.

- Universidad Casa Grande
- Universidad de los Hemisferios
- Universidad Estatal Amazónica
- Universidad Internacional SEK
- Universidad Laica Vicente Rocafuerte
- Universidad Regional de los Andes
- Universidad Técnica de Babahoyo
- Universidad Técnica de Manabí
- Universidad Ecotec

CATEGORÍA E

No presentan las condiciones adecuadas de funcionamiento de una institución universitaria

- Escuela Politécnica Amazónica
- Escuela Politécnica Prof. Montero
- Escuela Politécnica Javeriana
- Universidad Alfredo Pérez Guerrero
- Universidad Autónoma de Quito
- Universidad Cristiana Latinoamericana
- Universidad de Especialidades Turísticas
- Universidad de Otavalo
- Universidad del Pacífico - Escuela de Negocios
- Universidad Estatal de Santa Elena
- Universidad Iberoamericana del Ecuador
- Universidad Intercontinental
- Universidad Interamericana del Ecuador
- Universidad Intercultural
- Universidad Metropolitana
- Universidad Og Mandino
- Universidad Panamericana de Cuenca
- Universidad Politécnica Estatal del Carchi
- Universidad San Antonio de Machala
- Universidad San Gregorio de Portoviejo
- Universidad Técnica José Peralta
- Universidad Tecnológica América
- Universidad Tecnológica Empresarial
- Universidad Tecnológica Indoamérica
- Universidad Tecnológica Israel
- Universidad Equatorial

Conea pone 'A' a 11 de 71 universidades

El organismo de evaluación de la educación superior recomendó el cierre de 26 universidades públicas y privadas, a las que ubica en la última categoría

Redacción Quito

DETALLES

El Consejo de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (Conea) presentó ayer su informe sobre el desempeño universitario. Su principal recomendación a la Asamblea es depurar del sistema a 26 universidades del país.

Estas universidades se ubican en la categoría E (ver cuadro) y el Conea considera que representan al sector con mayor precariedad en equipamiento e infraestructura adecuada para una universidad.

Estas instituciones se ubican "muy por debajo de la media nacional y separadas por una considerable brecha del desempeño de un conjunto de universidades", dice el informe.

Pero el grupo que elaboró el estudio -que estaba al mando de una coordinadora para las universidades y otro para los institutos- determinó que estas 26 universidades son instituciones con procesos "netamente" empresariales y abiertos, "sin un plan mínimo de nivelación para los estudiantes; tratan de captar clientes y están orientadas al mercado".

Para la evaluación del desempeño y la calidad universitaria, el Conea dijo haber centrado su atención en el desempeño académico, entorno del estudiante y su aprendizaje; praxis de investigación; y políticas institucionales en manejo

▶ EXCEPCIONES.

Según aclaró el Conea, las universidades públicas del Carchi y Santa Elena no deben entrar al proceso de depuración, aunque están en la categoría "E".

▶ CAUSAS.

La primera porque fue creada recién en 2006; La segunda debe orientar su misión, planificar la oferta académica y otros aspectos en un plazo de seis meses.

▶ FORTALECIMIENTO.

El Conea planteó que seis meses después de la vigencia de la nueva Ley, se determine un Plan de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de cuatro años.

de presupuestos, transparencia e infraestructura. En total, utilizó 58 indicadores de los 200 parámetros que fueron presentados por las universidades e institutos superiores.

Luego del estudio realizado a las 71 universidades públicas y privadas del país, sus 145 extensiones y los 285 institutos tecnológicos superiores, el Conea decidió dividir las a las primeras en cinco categorías.

Así, en la "A" se ubican las entidades de mejor referencia

según el estudio. En la "B" aquellas que deberían reforzar varios aspectos académicos; Mientras que en la "C" están las que aún presentan varias limitaciones; en la "D" aquellas sin un fortalecimiento institucional; y en la "E" las universidades que no garantizan una educación de calidad.

Entre las recomendaciones del informe del Conea está la supresión gradual de las extensiones universitarias; el fortalecimiento de los posgrados; y de la institucionalidad de las universidades de la categoría D.

La última recomendación es de regulación académica, debido a que en el país se ofertan 3.309 títulos universitarios, distribuidos en 2.100 de tercer nivel (pregrado), 933 de cuarto nivel (posgrado) y 277 de nivel de técnicos y tecnólogos.

El Conea presentó este informe en cumplimiento de un Mandato de julio del 2008, de la Asamblea Constituyente.

Pese a que varios asambleístas de oposición creen que el informe marcará la nueva Ley de Educación Superior, el Conea opina lo contrario.

Arturo Villavicencio, presidente del organismo, aseguró que el documento no es vinculante al proceso de debate.

Según Fernando Cordero, presidente de la Asamblea, el informe fue enviado a la Comisión de Educación para un "exhaustivo" análisis. (SDR)